

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, nota suscrita por el Sr. Javier Catón Martínez, mediante la cual pone en conocimiento de ésta Junta Directiva, que en días próximos estarán presentado una solicitud de investigación y medida de salvaguarda contra las importaciones de pangasius o basa ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC).
- 2- Que para tales efectos resulta altamente importante contar con la información estadística de primera mano, al día; sin embargo se han encontrado un vacío en las estadísticas de los años 2010 y 2011, más aún que vía reglamentaria se requieren de al menos tres períodos fiscales, por lo que solicita a la Junta Directiva, se priorice la importancia de contar con ese instrumento de medición, dándole el apoyo necesario al Departamento de Estadística Pesquera.
- 3- Que son conscientes los Sres. Directores, sobre la necesidad de mantener lo más exacto posible al día las estadísticas pesqueras, en razón del instrumento de medición que representan para la adopción de las diversas políticas que necesariamente deban dictarse bajo su amparo; por tanto y en aras de solventar la falencia señalada, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Apoyar la gestión de medida de salvaguarda contra las importaciones de pangasius o basa ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), presentada por la Comisión Sector Pesquero Nacional y la Unión de Pescadores del Pacífico.
- 2- Asimismo ordenar al Departamento de Estadísticas Pesqueras facilite toda la información que sea requerida en la atención de ésta medida de salvaguarda, así como solicitarle todo el apoyo necesario por parte de la Dirección General Técnica para que se avoquen a actualizar la información de los períodos faltantes.
- 3- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

128-2012

SESION ORDINARIA

015-2012

09-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Departamento de
Estadísticas Pesqueras**

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

128-2012

SESION ORDINARIA

015-2012

09-03-2012

Responsable de
Ejecución

Dirección General
Técnica

Departamento de
Estadísticas Pesqueras

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

